

ACTA DE RESPUESTAS A CONSULTAS ESCRITAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/2026 "PROVISIÓN DE MATERIALES Y SERVICIO DE INSTALACIÓN FIBRA ÓPTICA SAN PABLO – ASCENSIÓN DE GUARAYOS"

FECHA: 18 de marzo de 2026

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Roberto Pablo Rocabado Rojas	Gerente Nacional de Tecnología	
Vidal Oscar Flores Silvestre	Profesional Transmisión y Datos IP	
Luz Andrea Ramos Olivera	Profesional Adquisiciones	

ANEXO N° 5

MODELO DE PRESENTACIÓN CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA
1	9 REPLANTEO Y ACCIONES PRELIMINARES 10 COORDINACION CON TERCEROS	Pág. 18-19	Acceso a faja de servidumbre: "¿ENTEL ya cuenta con todos los permisos de paso y licencias ambientales para el tramo San Pablo – Ascensión de Guarayos, o la gestión de estos permisos es responsabilidad exclusiva del contratista?" (Esto afecta drásticamente tus tiempos de ejecución).	Se ratifica el requerimiento mandatorio.
2	8. RELEVAMIENTO – PLAN DE TENDIDO	Pág. 18	Cruces Especiales: "En el tramo San Pablo – Ascensión de Guarayos, ¿se han identificado cruces de ríos, quebradas o infraestructura crítica (gasoductos, alcantarillado) que requieran métodos de excavación no convencionales como Perforación Horizontal Dirigida (HDD) o protección con encamisado de acero?"	Una vez adjudicado al proveedor, corresponde que el mismo realice el relevamiento de la ruta e identifique estos y otros aspectos para plasmarlos en el documento de Plan de Tendido.
3	4.2 Características técnicas de materiales	Pág. 21	Origen de materiales: "En caso de que los materiales propuestos sean importados, ¿se aceptarán certificados de calidad de origen (ISO/IEC) o es obligatoria la homologación previa ante alguna entidad nacional antes de la instalación?"	Solo materiales homologados en la actual red de ENTEL S.A.
4	8. RELEVAMIENTO – PLAN DE TENDIDO	Pág. 18	Excedentes de cable: "Considerando la geografía del tramo, ¿cuál es el porcentaje de 'bobina de reserva' o excedente que ENTEL requiere que se considere en la propuesta económica para cubrir imprevistos en el tendido?"	Una vez adjudicado al proveedor, corresponde que el mismo realice el relevamiento de la ruta e identifique estos y otros aspectos para plasmarlos en el documento de Plan de Tendido.

5	5.4 FORMA DE PAGO	Pág. 37	Metodología de Aceptación por Hitos: Con el objetivo de optimizar el cronograma de ejecución y garantizar la solvencia operativa del proyecto, ¿se podría contemplar la validación de hitos de control parciales que habiliten la facturación por avance de obra?.	No existe formas de pago parciales.
---	-------------------	---------	--	-------------------------------------

6	5,2 Tiempo de entrega del bien y/o tiempo de servicio	36	Considerando la actual restricción en la disponibilidad de divisas en Bolivia, donde el dólar se cotiza aproximadamente en Bs 9,80 en el mercado paralelo con alta volatilidad y posibilidad de variaciones abruptas, así como el incremento de costos logísticos internacionales derivados del contexto geopolítico y combustibles, ¿será posible ampliar el plazo de provisión de materiales de 90 a 120 días calendario desde la suscripción del contrato? La presente solicitud se sustenta en condiciones reales de mercado y tiene como finalidad garantizar la seguridad, estabilidad y correcta ejecución del proyecto de ENTEL.	Se ratifica el requerimiento mandatorio en cuanto a plazos de provisión e instalación.
7	Formulario B2 - Cantidades Referenciales	32	Para el Ítem 2.10 "Mano de Obra Excavación en Terreno", considerando que el relevamiento de campo evidencia la existencia de sectores con suelo completamente rocoso — condición técnica distinta al terreno común—, solicitamos se incorpore un nuevo ítem específico de "Excavación en Terreno Rocosos", a fin de reconocer adecuadamente esta actividad especializada y evitar distorsiones en la estructura de costos.	Se ratifican los ítems del formulario B2 y la descripción adoptada como MANO DE OBRA EXCAVACIÓN EN TERRENO.
8	Formulario B2 - Cantidades Referenciales	32	Para el Ítem 2.15 "Desbroce del Terreno (Ancho 5 mts)", considerando que el relevamiento de campo evidencia diversos sectores donde, por la alta densidad de vegetación, presencia de raíces profundas y características topográficas, resulta técnicamente inviable ejecutar únicamente desbroce manual, siendo necesario realizar desmonte con maquinaria pesada, solicitamos se incorpore un nuevo ítem específico de "Desmonte con Maquinaria Pesada". La presente solicitud se sustenta en la diferencia técnica, operativa y de costos entre ambas actividades, a fin de garantizar una adecuada estructuración económica de la oferta, evitar contingencias durante la ejecución y asegurar el cumplimiento eficiente y seguro del proyecto.	Se ratifican los ítems del formulario B2

9	Formulario B2 - Cantidades Referenciales	32	Favor la revisión de la unidad de medida asignada al ítem 1,4 PROVISIÓN DE ROLLO DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE 500 [m] ya que la unidad y la cantidad solo reflejan 250 Metros lineales no concordante con la cantidad necesaria en el proyecto.	Se modifica en el Pliego de Condiciones.
10	Formulario B1	31	En el presente formulario se ha incorporado una columna denominada "DOCUMENTO, PÁGINA DE REFERENCIA" y, adicionalmente, en la columna de "CARACTERÍSTICAS" se exige especificar el "Nro. de Placas y/o Serie". En virtud de la redacción del Punto 7 "Equipos y Herramientas", donde se establece que la entidad verificará la existencia, disponibilidad, exclusividad y que los equipos se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, entendemos que la finalidad es respaldar documentalmente la propiedad y disponibilidad efectiva de los mismos. En ese entendido, solicitamos se precise formalmente el tipo de documentación válida a presentar, a fin de evitar observaciones posteriores y garantizar una correcta estructuración de la oferta: Camionetas: ¿Se deberá referenciar el RUAT y/o la boleta del último pago de impuesto vehicular que acredite la propiedad del vehículo? Equipos de Fibra Óptica (cortadora, fusionadora, OTDR, fuente láser y medidor de potencia): ¿Se deberá referenciar factura comercial, certificado de calibración vigente u otro documento que demuestre propiedad y operatividad? Ítems 8 al 14 (elementos menores): Favor indicar qué documento o página de referencia corresponde consignar, considerando que por su naturaleza podrían respaldarse mediante facturas de compra u otro medio idóneo. La presente solicitud tiene por finalidad contar con criterios uniformes y objetivos de respaldo documental, evitando interpretaciones discrecionales en la etapa de evaluación y garantizando transparencia y seguridad jurídica para todos los proponentes y que el criterio de EVALUACION DE LA OFERTA sea en concordancia con la claridad de los requerimientos técnicos	Se ratifica el requerimiento mandatorio de número de placa de camionetas y números de serie de equipos, mismos que deben ser respaldados de forma veraz por el oferente (documentos, fotos), los cuales serán verificados por personal de ENTEL posterior a la firma de contrato.

11	RELEVAMIENTO - PLAN DE TENDIDO	18	Favor aclarar si esta documentacion se debe entregar en la oferta tecnica o pasada la adjudicacion. Daod que el requerimiento no aclara OFERENTE o OFERENTE ADJUDICADO	El Plan de tendido será presentado solo por el oferente que resulte adjudicado
----	--------------------------------	----	--	--

12	9	REPLANTEO Y ACCIONES PRELIMINARES: ENTEL S.A. procederá a realizar una inspección "in situ", para verificar el Plan de Tendido propuesto, si el caso amerita se considerará el replanteo. Posteriormente cualquier cambio o modificación, sin la correspondiente autorización de la Supervisión de ENTEL S.A. será de absoluta responsabilidad del contratista. La empresa adjudicada, en primera instancia, debe realizar los trámites ante la ABC (Administradora Boliviana de Carreteras) con la presentación de Planos de Ejecución, etc. para el Uso del Derecho de Vía (DDV) y Gobiernos Municipales, Servicios de Agua Potable, Gas Domiciliario, Alcantarillado, Telecomunicaciones, Licencia Ambiental y/o plan de desmonte, etc. Dependiendo de la disponibilidad de espacio y los posibles servicios públicos o privados instalados de forma subterránea, se deberá construir la infraestructura en un área segura sobre el DDV. Referente a los servicios públicos existentes, la empresa adjudicada deberá realizar tareas de coordinación técnica con el fin de evitar daños a las mismas.	Pag 18	¿ENTEL ya cuenta con la licencia ambiental y el plan de desmonte para el proyecto? en caso de no tener esos documentos, quien los gestiona Entel o el adjudicado? En caso de que el oferente deba realizar esas gestiones como se contabilizaría el plazo, ya que la gestión de esa documentación demora mas de 90 días.	El pliego de condiciones especifica que estas y otras tareas de coordinación con terceros, serán responsabilidad del oferente adjudicado.																																																					
13	8	RELEVAMIENTO - PLAN DE TENDIDO: El Oferente deberá realizar un relevamiento a toda la ruta de instalación para determinar todas las actividades a desarrollar. Plan de Tendido: Presentar el Plan de Tendido, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones: Diseño y replanteo del eje para la canalización. Apertura y reposición de Zanjas. Canalización Subterránea (longitudes, cómputos métricos, etc.). Construcción de Cámaras Tipo 2FR con Tapas de H°A° con marco metálico, mojones de señalización (presentar planos de construcción), más ubicaciones. Descripción de la metodología de instalación de fibra óptica. Tendido Subterráneo de fibra óptica (cruce de puentes). Fusiones y medidas ópticas de certificación. Esquemático de empalmes. Cronograma por tipo de actividad.	Pag 18	¿El oferente debe presentar un relevamiento de toda la ruta de instalación antes de presentar su oferta?	El Plan de tendido será presentado solo por el oferente que resulte adjudicado																																																					
14	FORMULARIO B2 – CANTIDADES REFERENCIALES <table><tr><th>N°</th><th>ITEM</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>PROVISIÓN DE MATERIALES PRIMARIOS</td><td></td><td></td></tr><tr><td>1.1</td><td>PROVISIÓN BOBINA CABLE DE FIBRA ÓPTICA 4.2 Km TIPO DD G.652D</td><td>Pieza</td><td>35</td></tr><tr><td>1.2</td><td>PROVISIÓN BOBINA DE BITUBO (500 mts, incluye tapones)</td><td>Pieza</td><td>250</td></tr><tr><td>1.3</td><td>PROVISIÓN CAJA DE EMPALME</td><td>Pieza</td><td>35</td></tr><tr><td>1.4</td><td>PROVISIÓN DE ROLLO DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE 500 [m]</td><td>Ml</td><td>250</td></tr><tr><td>1.5</td><td>PROVISIÓN DE BALL MARKER</td><td>Pza</td><td>250</td></tr><tr><td>2</td><td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2.1</td><td>INSTALACIÓN DE FAENAS</td><td>Global</td><td>1</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RELEVAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE TENDIDO</td><td>Km</td><td>125</td></tr><tr><td>2.3</td><td>TENDIDO DE CABLE FIBRA ÓPTICA</td><td>Ml</td><td>140</td></tr><tr><td>2.4</td><td>INSTALACION DE CAJA DE EMPALME</td><td>Pza</td><td>35</td></tr><tr><td>2.5</td><td>INSTALACIÓN DE BITUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (INCLUYE TAPONES)</td><td>Ml</td><td>125000</td></tr></table>			N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	1	PROVISIÓN DE MATERIALES PRIMARIOS			1.1	PROVISIÓN BOBINA CABLE DE FIBRA ÓPTICA 4.2 Km TIPO DD G.652D	Pieza	35	1.2	PROVISIÓN BOBINA DE BITUBO (500 mts, incluye tapones)	Pieza	250	1.3	PROVISIÓN CAJA DE EMPALME	Pieza	35	1.4	PROVISIÓN DE ROLLO DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE 500 [m]	Ml	250	1.5	PROVISIÓN DE BALL MARKER	Pza	250	2	SERVICIOS DE INSTALACIÓN			2.1	INSTALACIÓN DE FAENAS	Global	1	2.2	RELEVAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE TENDIDO	Km	125	2.3	TENDIDO DE CABLE FIBRA ÓPTICA	Ml	140	2.4	INSTALACION DE CAJA DE EMPALME	Pza	35	2.5	INSTALACIÓN DE BITUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (INCLUYE TAPONES)	Ml	125000	Pag 32	Ítem 2.3 "tendido de cable fibra óptica " ¿Cantidad 140 ml, es decir que no se instalara la fibra en todo el tramo? ¿Ese dato es el correcto?	Se modifica en el Pliego de Condiciones.
N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD																																																							
1	PROVISIÓN DE MATERIALES PRIMARIOS																																																									
1.1	PROVISIÓN BOBINA CABLE DE FIBRA ÓPTICA 4.2 Km TIPO DD G.652D	Pieza	35																																																							
1.2	PROVISIÓN BOBINA DE BITUBO (500 mts, incluye tapones)	Pieza	250																																																							
1.3	PROVISIÓN CAJA DE EMPALME	Pieza	35																																																							
1.4	PROVISIÓN DE ROLLO DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE 500 [m]	Ml	250																																																							
1.5	PROVISIÓN DE BALL MARKER	Pza	250																																																							
2	SERVICIOS DE INSTALACIÓN																																																									
2.1	INSTALACIÓN DE FAENAS	Global	1																																																							
2.2	RELEVAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE TENDIDO	Km	125																																																							
2.3	TENDIDO DE CABLE FIBRA ÓPTICA	Ml	140																																																							
2.4	INSTALACION DE CAJA DE EMPALME	Pza	35																																																							
2.5	INSTALACIÓN DE BITUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (INCLUYE TAPONES)	Ml	125000																																																							

15	ANEXO N° 6 ASPECTOS DE SEGURIDAD PARA LA EMPRESA CONTRATISTA A. Seguridad Física: 1. Los oferentes deberán presentar en su propuesta un listado de todo el personal que estará asignado a la ejecución del servicio, con los siguientes datos: ❖ Nombre completo ❖ No. De Cédula de Identidad ❖ Dirección actual ❖ Teléfonos de Contacto (Personal y Corporativo) ❖ Categoría de la Licencia de Conducir ❖ ID de Licencia de Conducir para vehículos 4X4 (si corresponde) ❖ Manejo defensivo Posteriormente el oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos: ❖ Copia de Cédula de Identidad ❖ Certificado de Antecedentes Policiales de la FELCC y FELCN (actualizado anualmente) Los documentos, deberán ser presentados en un periodo no mayor a los 30 días calendario, luego de haber iniciado el contrato. El contratista deberá comunicar formalmente a ENTEL S.A., cualquier cambio o nueva incorporación, de manera anticipada, acompañado de los documentos mencionados anteriormente, como máximo 10 días calendario después de ocurrido el cambio o nueva incorporación.	Pag. 46	¿En la oferta solo se debe presentar el listado de personal con sus datos o debe ir adjunto con los respaldos correspondientes?	Todos los datos proporcionados deben tener el respaldo correspondiente.
16	8.1.10 Declaración de Integridad provista por ENTEL S.A., debidamente llenada y firmada por el Representante Legal de la empresa Oferente, no se aceptarán firmas digitales o escaneadas. (Anexo No. 2)	7	Quando se trate de una asociación accidental, ya se debe contar con nit y numero de matricula? O cuando el oferente sea adjudicado se presentara esos requisitos	En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado. Carta de Presentación firmada por el Representante Legal de la Asociación Accidental. Fotocopia Simple del Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma. Fotocopia simple del poder de representación legal de la Asociación Accidental, con facultades amplias para participar en procesos de contratación incluyendo la suscripción de contratos para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios. Declaración de Integridad provista por ENTEL S.A., debidamente llenada y firmada por el Representante Legal de la Asociación Accidental, no se aceptarán firmas digitales o escaneadas. (Anexo No. 2). Periodo de validez de la Oferta(1), noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de presentación y firmada por el Representante Legal de la Asociación Accidental. Documentación de cada empresa asociada; deben presentar la documentación señalada en los puntos 8.1.2 al 8.1.8.